



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CONG. HNAS FRAN CORAZON DE JESUS Rut 085739300-7
 La cantidad de \$: 12,061,460 DOCE MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DENTAL Y BODEGA FARMACIA DSM PUCON, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2014
 Fecha de Pago : 27/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1656	04/09/2014	2,412,292
FACTURA	1657	03/10/2014	2,412,292
FACTURA	1658	03/11/2014	2,412,292
FACTURA	1660	02/12/2014	2,412,292
FACTURA	1661	08/01/2015	2,412,292

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		12,061,460
532-09-00-000-000-000	Arriendos	12,061,460	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	12,061,460	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		12,061,460
Sumas Iguales		24,122,920	24,122,920

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000			
Presupuesto Vigente	16,320,000			
Total Comprometido	13,061,460			
Saldo x Comprometer	3,258,540			

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

ch: 1971